

GRUPO AEROPORTUARIO DEL PACÍFICO ANUNCIA EXPECTATIVAS DE CRECIMIENTO PARA EL AÑO 2024

Guadalajara, Jalisco, México, 19 de enero de 2024 - Grupo Aeroportuario del Pacífico, S.A.B. de C.V., (NYSE: PAC; BMV: GAP) (“la Compañía” o “GAP”) informa sobre sus expectativas de crecimiento para el periodo del 1° de enero al 31 de diciembre de 2024 respecto del ejercicio 2023:

Tráfico	(5%) - (3%)
Ingreso aeronáutico	(4%) - (2%)
Ingreso no aeronáutico	12% - 14%
Ingresos totales	0% - 2%
UAFIDA	(7%) - (5%)
Margen UAFIDA	65% + - 1%
Inversiones de Capital	Ps. 9,000 millones

- La proyección de tráfico de pasajeros está basada en la consolidación de las rutas desarrolladas hasta la fecha, el estimado de los factores de ocupación y en el estimado de aeronaves que permanecerán en tierra como resultado de la inspección preventiva de los motores GFT.
- Los ingresos están basados en el desempeño del tráfico, las tarifas aplicables, la inflación, las condiciones de los contratos y acuerdos comerciales en vigor, así como en el desarrollo de otras líneas de negocio operadas directamente por la Compañía.
- El incremento en el costo del servicio refleja las necesidades operativas para atender la demanda de servicios aeroportuarios, la expansión de la infraestructura y mejoras en el nivel de servicio, la inflación, el incremento al salario mínimo, el incremento en los Derechos sobre bienes concesionados, así como la contratación de personal para las áreas de operación, mantenimiento, seguridad y limpieza.
- El CAPEX corresponde a las inversiones comprometidas en los aeropuertos bajo el Plan Maestro de Desarrollo, así como inversiones en espacios comerciales, estacionamientos, además de la etapa final del Edificio de Usos Mixtos en el aeropuerto de Guadalajara.

Estas cifras están basadas en las expectativas actuales de la Compañía para el crecimiento de la industria aeronáutica nacional e internacional para 2024, basadas en la estrategia y los fundamentales del negocio a corto y mediano plazo.

Estas cifras son estimaciones basadas en supuestos que la Administración considera razonables. Muchos de los factores que afectan dichos supuestos y sus estimaciones están fuera del control de la Compañía y están sujetos a cambios a lo largo del año basados en diversos factores externos incluyendo, pero no limitado a, la actividad de las aerolíneas, las condiciones económicas nacionales e internacionales y a las regulaciones gubernamentales. Para una lista más detallada de factores de riesgo relacionados con nuestro negocio favor de consultar el último Reporte Anual al 31 de diciembre de 2022 publicado en abril 2023.

* * *

DESCRIPCIÓN DE LA COMPAÑÍA

Grupo Aeroportuario del Pacífico, S.A.B. de C.V. (GAP) opera doce aeropuertos a lo largo de la región pacífico de México, incluyendo las principales ciudades como Guadalajara y Tijuana, cuatro destinos turísticos en Puerto Vallarta, Los Cabos, La Paz y Manzanillo además de otras seis ciudades medianas tales como Hermosillo, Guanajuato, Morelia, Aguascalientes, Mexicali y Los Mochis. En febrero 2006, las acciones de GAP fueron enlistadas en la Bolsa de Valores de Nueva York bajo el símbolo de “PAC” y en la Bolsa Mexicana de Valores bajo el símbolo de “GAP”. En abril de 2015, GAP adquirió el 100% de la compañía Desarrollo de Concesiones Aeroportuarias, S.L., la cual incluye una mayoría accionaria en MBI Airports Limited, empresa que opera el aeropuerto Sangster Internacional en Montego Bay en Jamaica. En octubre de 2018, GAP celebró un contrato de concesión para operar el Aeropuerto Internacional Norman Manley en Kingston, Jamaica, tomando control en octubre de 2019.

Este comunicado de prensa puede contener en las declaraciones ciertas estimaciones. Estas declaraciones son hechos no históricos, y se basan en la visión actual de la administración de GAP de las circunstancias económicas futuras, de las condiciones de la industria, el desempeño de la compañía y resultados financieros. Las palabras “anticipada”, “cree”, “estima”, “espera”, “planea” y otras expresiones similares, relacionadas con la Compañía, tienen la intención de identificar estimaciones o previsiones. Las declaraciones relativas a la declaración o el pago de dividendos, la implementación de la operación principal y estrategias financieras y los planes de inversión de capital, la dirección de operaciones futuras y los factores o las tendencias que afectan la condición financiera, la liquidez o los resultados de operaciones son ejemplos de estimaciones declaradas. Tales declaraciones reflejan la visión actual de la gerencia y están sujetas a varios riesgos e incertidumbres. No hay garantía que los eventos esperados, tendencias o resultados ocurrirán realmente. Las declaraciones están basadas en varias suposiciones y factores, inclusive las condiciones generales económicas y de mercado, condiciones de la industria y los factores de operación. Cualquier cambio en tales suposiciones o factores podrían causar que los resultados reales difieran materialmente de las expectativas actuales.

En cumplimiento con el Art. 806 de la Ley Sarbanes Oxley y con el art. 42 de la Ley del Mercado de Valores, GAP ha establecido un sistema de denuncia que conserva y protege el anonimato (“whistle-blowing”). El teléfono en México, contratado a una empresa externa, para denunciar cualquier anomalía es el 01-800 563 00-47, o en la página de internet www.lineadedenuncia.com/gap. Dichas denuncias serán informadas directamente al Comité de Auditoría de GAP para su investigación posterior.